



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
*Concejalía de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Espacio Público*

ANUARIO ESTADÍSTICO MUNICIPAL

• AÑO 2025



ÍNDICE

I. MEMORIA	1
1. CALIDAD DEL AIRE.	1
1.1 Dióxido de Nitrógeno (NO ₂).	1
1.2 Partículas en suspensión (PM ₁₀).	2
1.3 Dióxido de Azufre (SO ₂).	3
1.4 Ozono troposférico (O ₃).	4
2. CLIMATOLOGÍA	6
2.1 Precipitación media anual (1985-2024)	6
2.2 Temperatura media anual (1985-2025).....	7
2.3 Valores climatológicos normales (AEMET, Guía Resumida del clima 1981-2010).....	8
2.4 Dirección y velocidad del viento	9
3. RESIDUOS.	10
4. FLORA Y FAUNA.	12
4.1 Zonas verdes y arbolado	12
4.2 Principales especies vegetales en el municipio de Fuenlabrada.....	13
4.3 Plantaciones de arbolado.....	13
4.4 Parque Agrario	14
4.5 Censo Agrario 2020	16
4.5.1 Agricultura.....	16
4.5.2 Ganadería.....	18
4.6 Capturas de carbono.	18
4.7 Fauna.....	19
5. MOVILIDAD	19
6. EMISIONES DE EFECTO INVERNADERO EVITADAS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE FUENLABRADA (EMTF).....	20
7. PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	24
8. REGISTRO HUELLA DE CARBONO.....	26

I. MEMORIA

1. CALIDAD DEL AIRE.

Se enumeran a continuación los valores de los principales contaminantes atmosféricos recogidos en la estación de calidad del aire de Fuenlabrada y los valores de referencia a alcanzar, de acuerdo con el RD 102/2011 y la Directiva 2024/2881 que se encuentra pendiente de trasposición.

1.1 Dióxido de Nitrógeno (NO₂).

-Media anual de NO₂. Datos disponibles hasta el año 2025.

Año	Media anual de NO ₂ (µg/m ³)
2006	43,00
2007	44,00
2008	31,00
2009	33,00
2010	35,00
2011	36,00
2012	36,00
2013	27,00
2014	28,00
2015	32,17
2016	27,83
2017	31,80
2018	31,60
2019	28,58
2020	23,00
2021	23,31
2022	24,91
2023	25,05
2024	23,64
2025	21,50

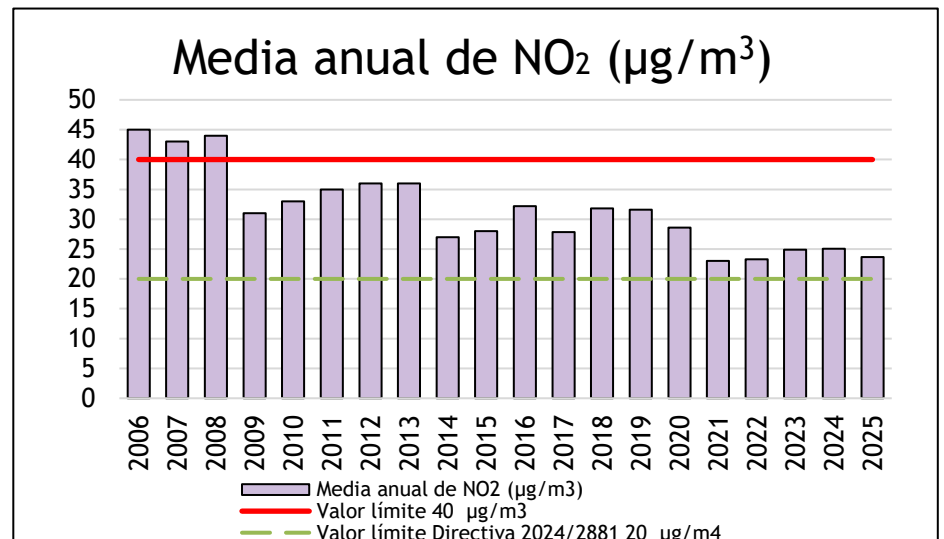


Tabla. Evolución de la concentración de valores medios anuales de Dióxido de nitrógeno (NO₂) en el municipio de Fuenlabrada desde el año 2006 hasta el año 2025. **Unidad:** µg/m³.

Fuente: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, D.G. del Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Área de Calidad Atmosférica - Red de Calidad del Aire.

Respecto al número de superaciones del valor límite horario legal de NO₂ (200 µg), no ha habido **ninguna** desde 2013, siendo el valor máximo permitido de 18 superaciones por año.

1.2 Partículas en suspensión (PM₁₀).

-Media anual de partículas en suspensión PM₁₀. Datos disponibles hasta el año 2025. Los datos del mes de septiembre 2025 tienen valor nulo.

Año	Media anual de PM ₁₀ (µg/m ³)
2006	39,00
2007	36,00
2008	30,00
2009	30,00
2010	29,00
2011	23,00
2012	22,00
2013	18,00
2014	21,00
2015	24,17
2016	20,50
2017	21,33
2018	19,58
2019	19,00
2020	20,00
2021	19,92
2022	20,75
2023	17,86
2024	17,69
2025	15,45

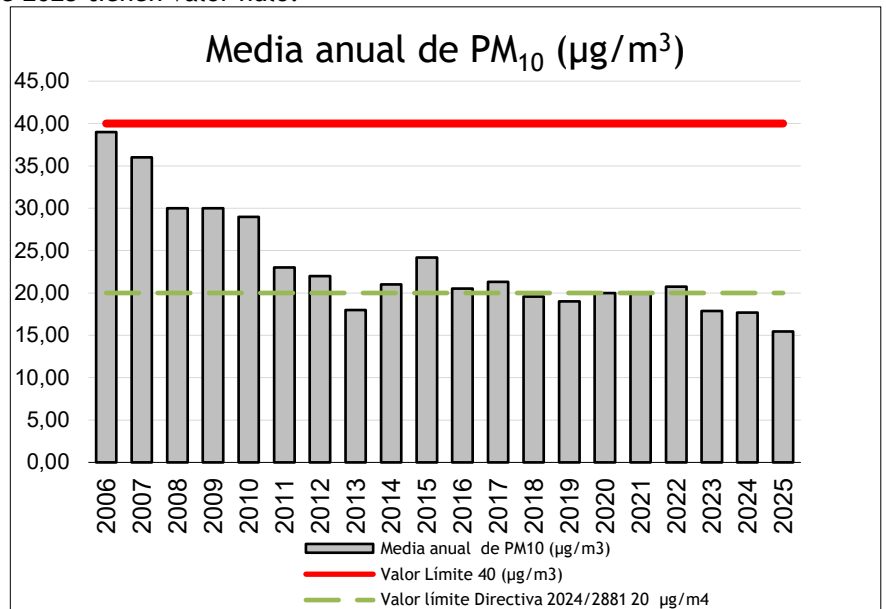


Tabla. Evolución de la concentración de valores medios anuales de partículas en suspensión menores de 10 micras (PM₁₀) en el municipio de Fuenlabrada desde el año 2006 hasta el año 2025. Unidad: µg/m³. Fuente: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, D.G. del Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Área de Calidad Atmosférica - Red de Calidad del Aire.

Año	Nº de superaciones del valor límite diario (50 µg/m ³)
2010	27
2011	11
2012	14
2013	1
2014	7
2015	21
2016	15
2017	7
2018	7
2019	5
2020	8
2021	18
2022	15
2023	8
2024	8
2025	0

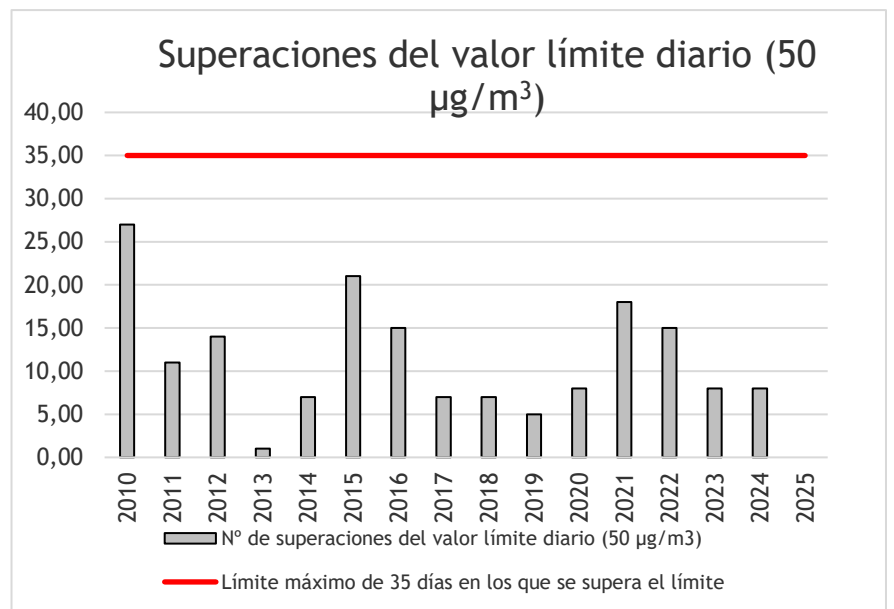


Tabla. Número de superaciones del valor límite diario legal de PM₁₀ con un máximo de 35 días por año (establecido en el R.D. 102/2011) en el municipio de Fuenlabrada desde el año 2010 hasta el año 2025. Unidad: días/año. Fuente: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, D.G. del Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Área de Calidad Atmosférica - Red de Calidad del Aire.

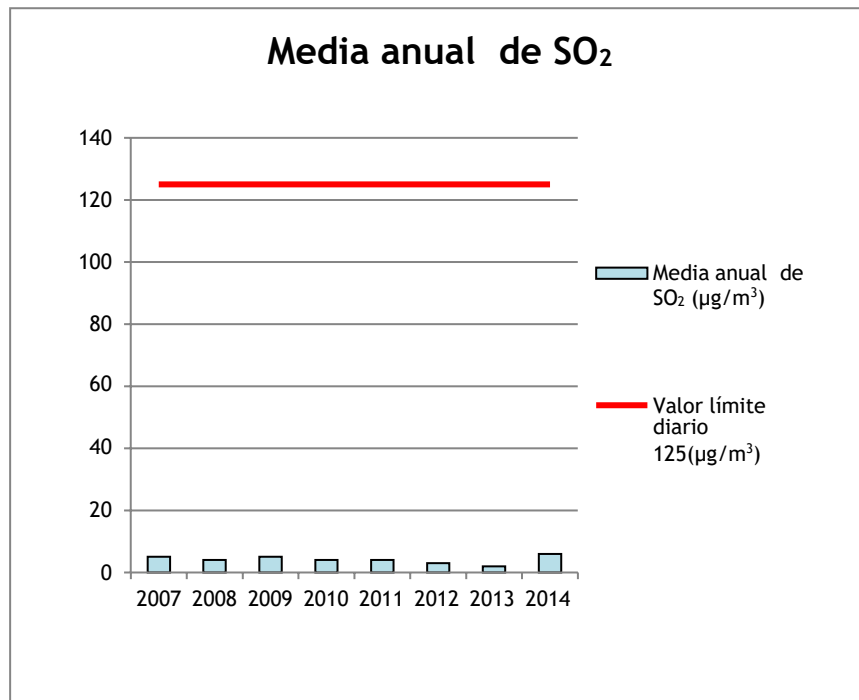


1.3 Dióxido de Azufre (SO₂).

Este parámetro ya no se mide en la estación de referencia.

-Media anual de SO₂ para el período 2007-2014

La estación de calidad del aire no mide este contaminante desde 2014.



Año	Media anual de SO ₂ (µg/m ³)	Nº de superaciones del valor límite diario 125(µg/m ³)	Nº de superaciones del valor límite horario 350 (µg/m ³)
2007	5,00	0	0
2008	4,00	0	0
2009	5,00	0	0
2010	4,00	0	0
2011	4,00	0	0
2012	3,00	0	0
2013	2,00	0	0
2014	6,00	0	0

Tabla. Evolución de las concentraciones de valores medios anuales y superaciones de límites diario y horario de SO₂ en el municipio de Fuenlabrada desde el año 2007 hasta el año 2014. Datos disponibles solo hasta 2014.

Fuente: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, D.G. del Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Área de Calidad Atmosférica - Red de Calidad del Aire.



1.4 Ozono troposférico (O₃).

-Valores medios anuales de O₃ para el período 2006-2025

Año	Media anual de O ₃ (µg/m ³)
2006	45,75
2007	44,58
2008	44,58
2009	48,50
2010	48,33
2011	54,17
2012	47,17
2013	51,83
2014	50,41
2015	57,41
2016	50,83
2017	53,92
2018	63,08
2019	57,50
2020	53,42
2021	56,17
2022	57,33
2023	59,85
2024	58,49
2025	58,50

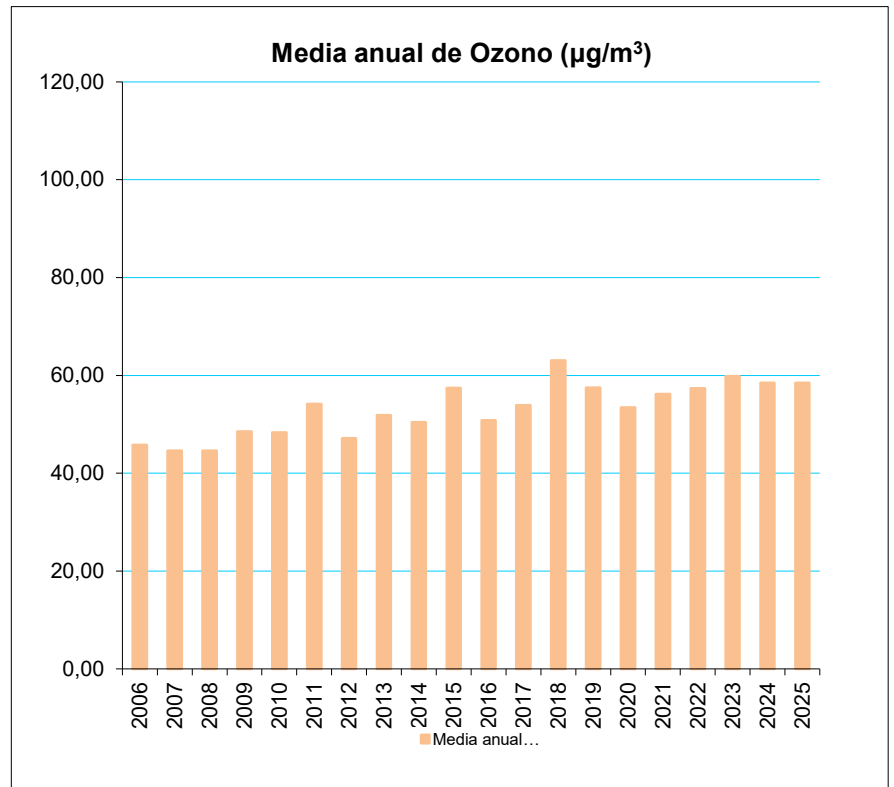


Tabla. Evolución de la concentración de valores medios anuales de ozono troposférico (O₃) en el municipio de Fuenlabrada desde el año 2006 hasta el año 2025. **Unidad:** µg/m³.

Fuente: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, D.G. de Descarbonización y Transición Energética. Área de Calidad Atmosférica - Red de Calidad del Aire.



-Número de superaciones del valor límite de O₃ para el período 2008-2025

Año	Superaciones del valor límite (120 µg/m ³ de media octohoraria)
2008	10
2009	8
2010	9
2011	15
2012	15
2013	12
2014	7
2015	9
2016	8
2017	8
2018	8
2019	11
2020	11
2021	19
2022	18
2023	20
2024	23
2025	27

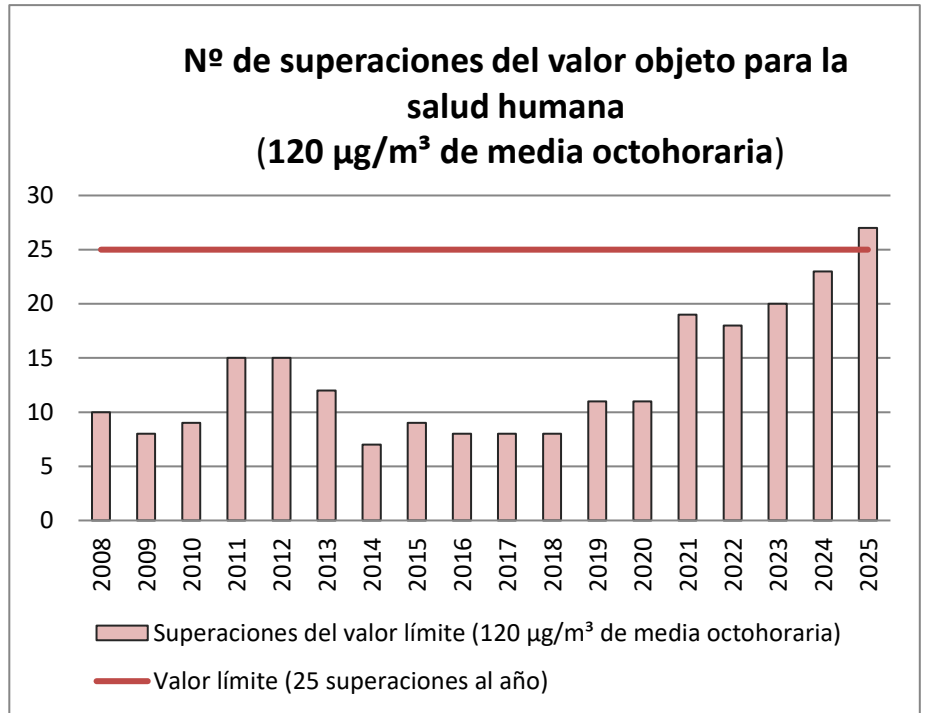


Tabla. Número de superaciones del valor de 120 µg/m³ de valor límite octohorario de O₃, en base a la máxima diaria de las medias móviles octohorarias, con un máximo de 25 días por año de promedio en un periodo de 3 años (establecido en el R.D. 102/2011) en el municipio de Fuenlabrada desde el año 2008 hasta el año 2025. **Unidad:** días/año.

Fuente: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, D.G. de Descarbonización y Transición Energética. Área de Calidad Atmosférica - Red de Calidad del Aire.

La producción de ozono troposférico es máxima cuando coinciden concentraciones elevadas de precursores con unas condiciones meteorológicas que favorezcan las reacciones fotoquímicas entre ellos, como son la temperatura elevada, una alta radiación solar y la ausencia de lluvias y vientos fuertes. En 2025 ha habido 32 jornadas con superación del valor límite 120 µg/m³ de media octohoraria, lo que supone un incremento respecto a los años anteriores, y establece un promedio de los tres últimos años en 27, estando por encima del valor límite establecido en el RD 102/2011.



2. CLIMATOLOGÍA

Se enumeran a continuación los valores de las principales variables meteorológicas recogidas en la estación más próxima al municipio de Fuenlabrada, la estación de Getafe. Los datos de viento se han obtenido de la estación de Fuenlabrada, perteneciente a la red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.

2.1 Precipitación media anual (1985-2024)

Años	Precipitación media (L/m ²)	Días de lluvia	Días de nieve	Días de granizo
1985-1989	416,32	95,60	6,8	1,4
1990-1994	295,76	92,40	1,8	1,0
1995-1999	386,50	99,40	1,8	3,4
2000-2004	387,46	98,40	2,8	2,2
2005-2009	328,08	79,80	4,6	1,2
2010-2014	364,98	90,80	4,0	1,0
2015-2019	345,86	80,20	2,0	1,8
2020-2024	381,66	86,40	0,8	3,0
2025	387,00	106	0	1

Tabla. Evolución de los valores medios quinquenales de precipitación media, días de lluvia, días de nieve, y días de granizo en el municipio de Fuenlabrada desde el año 1985 hasta el año 2025. **Unidad:** mm/año y días/año.

Fuente: Estadística de las variables meteorofenológicas - Agencia Estatal de Meteorología - AEMET. Gobierno de España. Estación meteorológica de Getafe (Base Aérea). Precipit: informe anual meteorología de CM 2025

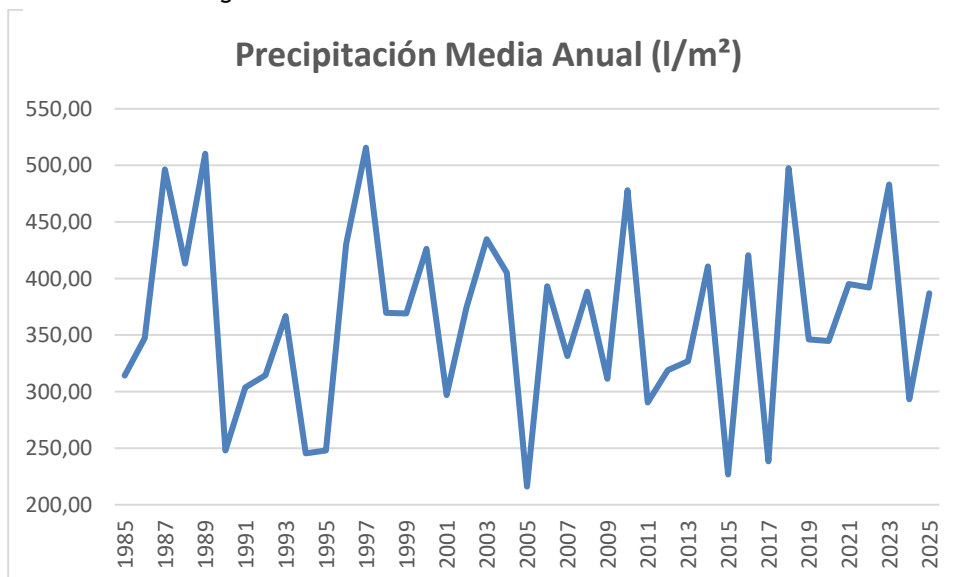


Gráfico. Evolución de los valores medios anuales de precipitación en el municipio de Fuenlabrada desde el año 1985 hasta el año 2025. **Unidad:** l/m²

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología Open data AEMET. Estación meteorológica de Getafe (Base Aérea).



2.2 Temperatura media anual (1985-2025)

Años	Temperatura media (°C)	Temperatura máxima media (°C)	Temperatura mínima media (°C)	Días con T superiores a 25°C	Días con T inferiores a 0°C
1985-1989	14,78	20,70	8,84	118,00	36,33
1990-1994	14,50	20,48	8,42	121,20	35,60
1995-1999	15,22	21,10	9,32	125,40	29,40
2000-2004	15,30	20,96	9,60	131,20	26,00
2005-2009	15,54	21,16	9,90	130,60	30,40
2010-2014	15,72	21,16	8,36	138,00	29,00
2015-2019	16,28	22,02	10,52	143,20	21,60
2020-2024	16,24	24,78	8,74	132,40	18,60
2025	17	29,58	11,43	90,00	0,00

Tabla. Evolución de los valores medios quinquenales de temperatura media, temperatura máxima media, temperatura mínima media, días con temperaturas superiores a 25°C, y días con temperaturas inferiores a 0°C en el municipio de Fuenlabrada desde el año 1985 hasta el año 2025. Unidad: °C y días/año.

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología Open data AEMET. Estación meteorológica de Getafe (Base Aérea), y de la Red de Calidad del Aire de Comunidad de Madrid.

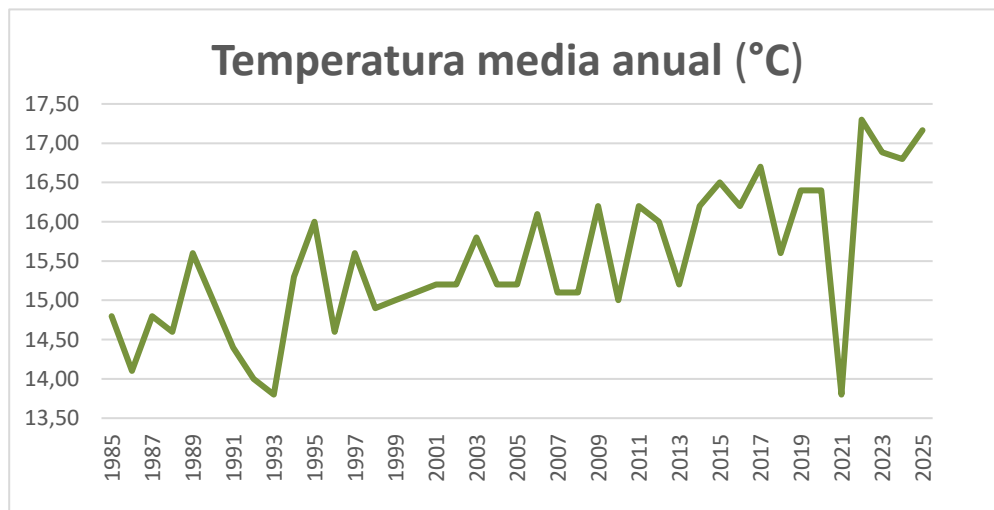


Gráfico. Evolución de los valores medios anuales de temperatura en el municipio de Fuenlabrada desde el año 1985 hasta el año 2025.

Unidad: °C.

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología Open data AEMET. Estación meteorológica de Getafe (Base Aérea), y de la Red de Calidad del Aire de Comunidad de Madrid.

2.3 Valores climatológicos normales (AEMET, Guía Resumida del clima 1981-2010)

Mes	Precipitación media (mm)	Media de días de nieve	Media de días de tormenta	Media de días de niebla	Media de días de helada	Días con precipitaciones superiores a 1 mm
Enero	30,00	1,0	0,0	6,2	12,9	5,5
Febrero	32,00	1,1	0,2	3,0	6,5	5,1
Marzo	24,00	0,3	0,5	1,0	2,5	4,1
Abril	38,00	0,1	1,4	0,4	0,4	6,5
Mayo	39,00	0,0	3,8	0,5	0,1	6,3
Junio	19,00	0,0	3,2	0,1	0,0	2,9
Julio	9,00	0,0	2,2	0,0	0,0	1,4
Agosto	9,00	0,0	2,2	0,0	0,0	1,7
Septiembre	22,00	0,0	2,0	0,5	0,0	2,9
Octubre	50,00	0,0	1,2	1,5	0,0	6,6
Noviembre	48,00	0,0	0,1	3,7	2,9	6,1
Diciembre	45,00	0,6	0,1	6,3	9,7	6,6
Año	365,00	3,2	17,0	23,2	35,0	55,6

Tabla. Valores normales mensuales y valor normal anual en relación a precipitación media, días de nieve, días de tormenta, días de niebla, días de helada, y días con precipitaciones superiores a 1 mm. **Fuente:** Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) Guía resumida del clima en España 1981-2010. Estación meteorológica de Getafe (Base Aérea).

Mes	Temperatura media (°C)	Temperatura máxima media (°C)	Temperatura mínima media (°C)
Enero	5,9	10,5	1,2
Febrero	7,5	12,7	2,4
Marzo	10,8	16,8	4,9
Abril	12,7	18,6	6,9
Mayo	16,8	23,0	10,5
Junio	22,4	29,3	15,6
Julio	25,9	33,2	18,5
Agosto	25,4	32,5	18,2
Septiembre	21,1	27,5	14,6
Octubre	15,3	20,6	9,9
Noviembre	9,8	14,5	5,0
Diciembre	6,5	10,7	2,4
Año	15,0	20,8	9,2

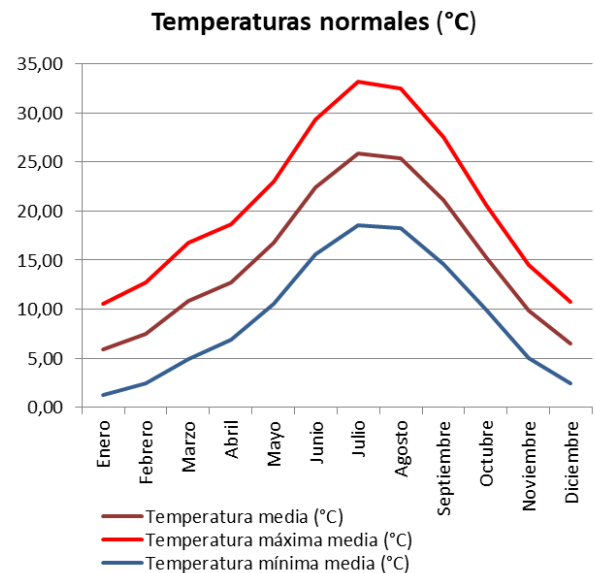


Tabla. Valores normales mensuales y valor normal anual en relación a temperatura media, temperatura máxima media, y temperatura mínima media. **Unidad:** °C.

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) Guía resumida del clima en España 1981-2010. Estación meteorológica de Getafe (Base Aérea).

2.4 Dirección y velocidad del viento

- Dirección y velocidad del viento (2024)

Meses	VV (m/s)	DV (Grd)
Enero	1,50	338,00
Febrero	1,80	338,00
Marzo	2,10	338,00
Abril	1,80	338,00
Mayo	1,80	338,00
Junio	2,00	338,00
Julio	2,10	315,00
Agosto	2,00	135,00
Septiembre	2,00	338,00
Octubre	1,90	338,00
Noviembre	1,70	338,00
Diciembre	1,40	315,00

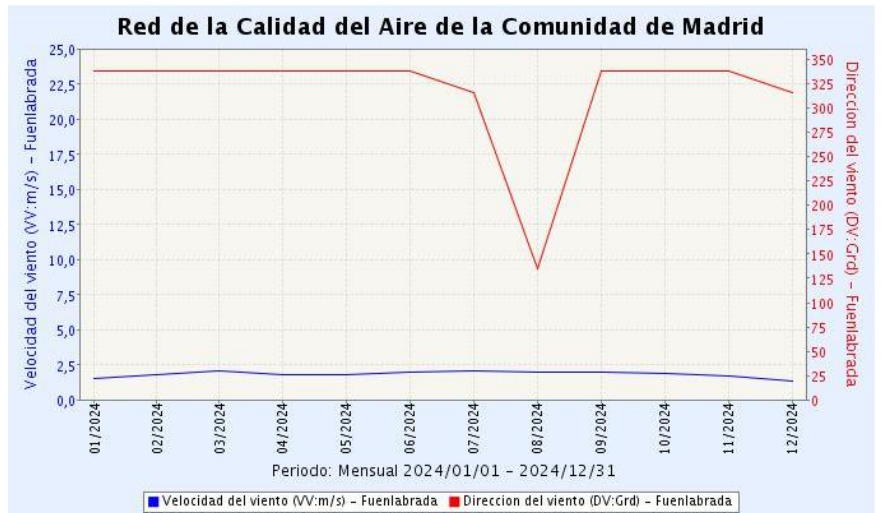


Tabla. Velocidad y Dirección del viento medio mensual en el municipio de Fuenlabrada durante el año 2024. Unidad: m/s (VV), grados sexagesimales (DV).

Fuente: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, D.G. de Descarbonización y Transición Energética. Área de Calidad Atmosférica - Red de Calidad del Aire.

- Dirección y velocidad del viento (2025)

Meses	VV (m/s)	DV (Grd)
Enero	1,80	338,00
Febrero	1,50	338,00
Marzo	2,60	338,00
Abril	2,40	338,00
Mayo	2,00	338,00
Junio	1,90	338,00
Julio	2,20	338,00
Agosto	2,10	248,00
Septiembre	1,80	293,00
Octubre	1,90	68,00
Noviembre	1,80	270,00
Diciembre	1,90	90,00



Tabla. Velocidad y Dirección del viento medio mensual en el municipio de Fuenlabrada durante el año 2025. Unidad: m/s (VV), grados sexagesimales (DV).

Fuente: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, D.G. de Descarbonización y Transición Energética. Área de Calidad Atmosférica - Red de Calidad del Aire.

3. RESIDUOS.

Generación de residuos (kg/año)					
Fracción	2021	2022	2023	2024	2025
Fracción resto					
Fracción resto contenedores y limpieza viaria (1)	45.266.198	42.312.907	42.189.260	43.139.700	44.018.740
Muebles, enseres y voluminosos	2.766.318	2.223.170	2.257.910	2.589.440	2.789.616
Parcial 1 (1)	48.032.516	44.536.077	44.447.170	45.729.140	46.808.356
Residuos no peligrosos recogidos selectivamente (excepto RCDs)					
Papel-cartón	5.824.348	5.968.328	6.336.129	6.544.503	7.158.900
Envases	4.938.140	5.002.260	4.974.550	5.046.480	5.222.960
Vidrio	2.170.281	2.173.241	2.095.865	2.085.929	1.911.086
Ropa usada	151.470	160.695	180.045	183.905	186.463
Biorresiduos	2.600.960	1.963.780	1.970.670	1.956.040	1.991.900
Madera	1.853.370	433.600	422.900	460.800	511.620
Aceite vegetal	44.938	35.957	33.055	32.692	37.275
Pilas	7.793	8.126	9.085	16.285	12.010
Tapones solidarios	4.240	3.360	2.380	1.640	1.000
Cápsulas de café	0	0	0	395	1.800
Neumáticos	11.200	8.604	13.970	10.600	13.740
Plástico en Punto Limpio Fijo	43.440	35.340	43.260	43.480	48.640
Metal en Punto Limpio Fijo	41.520	35.920	36.340	36.480	48.440
Colchones	196.960	153.940	144.900	149.440	153.980
Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños sin componentes peligroso (tóner)	361	2.057	1.598	2.132	1.686
Papel fotográfico y películas (radiografías)	263	419	366	578	317
Parcial 2	17.889.284	15.985.627	16.265.113	16.571.379	17.301.817
Residuos Peligrosos Puntos Limpios Municipales					
Residuos de pintura y barniz	7.278	9.046	11.328	9.279	10.556
Residuos de tóner de impresión	1.267	0	0	0	529
Radiografías	360	0	0	0	0
Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	4.100	5.350	5.300	4.900	5.560
Envases de plástico/metal contaminados	467	642	773	807	747
Botes aerosoles vacíos	1.122	361	402	181	281
Absorbentes y trapos	1.244	140	2.106	653	348
Filtros de aceite	330	520	342	255	189
Líquido anticongelante	0	0	0	0	0
Aerosoles	344	265	99	485	174
Baterías de plomo	5.151	3.902	5.268	6.041	6.833
Productos químicos peligrosos	2.082	1.851	1.527	3.680	5.182
Residuos de laboratorio	0	0	0	1.358	0
Residuos biosanitarios clase III (covid-19)	0	0	0	0	0
Parcial 3	23.745	22.075	27.143	27.639	30.399
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs) recogidos en los Puntos Limpios Municipales					
Fluorescentes	2.120	1.870	2.060	2.429	2.305
Grandes aparatos electrodomesticos	25.829	24.060	24.540	24.703	33.732
Pequeños aparatos electrodomésticos y ofimática	67.086	41.467	42.273	41.458	54.183
Aparatos de intercambio de temperatura	13.766	20.960	17.966	18.105	16.834
Termos eléctricos	0	0	1.864	6.911	6.074
Monitores y pantallas	24.955	21.194	20.852	31.546	26.889
Parcial 4	133.756	109.551	109.555	125.152	140.017
Residuos de construcción					
Residuos de construcción y demolición de pequeñas reparaciones domiciliarias	994.240	863.540	1.087.300	1.483.080	1.711.940
Residuos de construcción que contienen amianto (2)	460	6.060	1.000	0	0
Parcial 5	994.700	869.600	1.088.300	1.483.080	1.711.940
Total residuos gestionados	67.074.001	61.522.929	61.937.281	63.936.390	65.992.529
Nº habitantes según padrón municipal	200.143	195.819	193.068	194.886	192.590
Kg/ habitante y año	335	314	321	328	343

	2021	2022	2023	2024	2025
Fracción resto	48.032.516	44.536.077	44.447.170	45.729.140	46.808.356
Recogida selectiva para reciclaje, valorización o mejor gestión (i/RCDs)	19.041.485	16.986.852	17.490.111	18.207.250	19.184.173
Tota residuos gestionados (i/RCDs)	67.074.001	61.522.929	61.937.281	63.936.390	65.992.529
Recogemos selectivamente	28,39%	27,61%	28,24%	28,48%	29,07%

Fuente: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Concejalía sostenibilidad, Medio Ambiente y Espacio Público

Notas:

- (1) *No incluye la generación de residuos de polígonos.*
- (2) *Residuos de construcción que contiene Amianto, abandonados en la vía pública, o que el Ayuntamiento ha tenido que gestionar por orden judicial u otro requerimiento que lo justifique.*

BENEFICIOS AMBIENTALES DEL RECICLAJE

En nuestro país se producen al año más de **23 millones de toneladas** de residuos sólidos urbanos, lo que significa que cada uno de los españoles produce al día más de un kilo de basura (**1,32 kg**), o lo que es lo mismo, más de una tonelada (**1,2 tn**), como media, por familia y año.

Por cada 1.000 kilos de **vidrio** que se reciclan se ahorran 30 kilos de petróleo y 1.200 kilos de materias primas. Reciclando 3 botellas de vidrio se consigue: reducir 1 kg la basura que va al vertedero, ahorrar más de 1kg de materia prima, evitar la emisión de 1 kg de CO₂ a la atmósfera y ahorrar 2.286 Wh (equivale a mantener encendida 1 bombilla de bajo consumo durante 8 días).

Por cada Kg de **papel y cartón** que recogemos para reciclarlo, evitamos la emisión en vertedero de 900 gr de CO₂. Además, por cada 133 toneladas de papel y cartón de papel reciclado ahorramos un espacio en vertedero equivalente a una piscina olímpica.

En cuanto a los **envases de metal, plástico y briks**, reciclando 6 briks se puede fabricar una nueva caja de zapatos. Reciclando 80 latas de refresco se puede fabricar una llanta de bicicleta. Con 22 botellas de plástico se puede fabricar una camiseta, y con 40 botellas de PET un forro polar.

Con el depósito de los **residuos textiles, ropa y calzado** en el contenedor específico, se consigue reducir el volumen de ropa usada que iría al vertedero, reutilizar la mayoría de ropa que se desecha, y enviar al reciclaje textil la ropa en mal estado que puede ser transformada en otros productos.

Un litro de **aceite vegetal** puede contaminar 1.000 litros de agua. La llegada de este aceite a los cauces fluviales causa la muerte de la flora y la fauna acuáticas, ya que la presencia de aceite en el agua impide su correcta oxigenación. Sin embargo, a partir del aceite doméstico usado y reciclado, se fabrica biodiesel, un combustible ecológico que no añade CO₂ a la atmósfera, y cuyas emisiones contaminantes son un 55% más bajas que las del gasóleo tradicional.

El mercurio que contiene una **pila botón** puede contaminar un acuífero, 2 millones de litros de agua que es el equivalente a una piscina de 50x20x2 metros.

4. FLORA Y FAUNA.

4.1 Zonas verdes y arbolado

Tipo	Extensión o número
Zona verde de mantenimiento público y comunidades de vecinos (jardinería entrebloques)	391 Ha
Zona verde por habitante	20,57 m ² /hab
Árboles inventariados según <i>Ley 8/2005 de Protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid (a fecha diciembre de 2025)</i>	113.623 uds

*Fuente: Ayuntamiento de Fuenlabrada, Concejalía de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Espacio Público.
Elaboración: Dirección Técnica de Parques y Jardines y Zonas Verdes.*

Contamos con más de **10 grandes parques**, con superficie mayor a 10.000 m²:

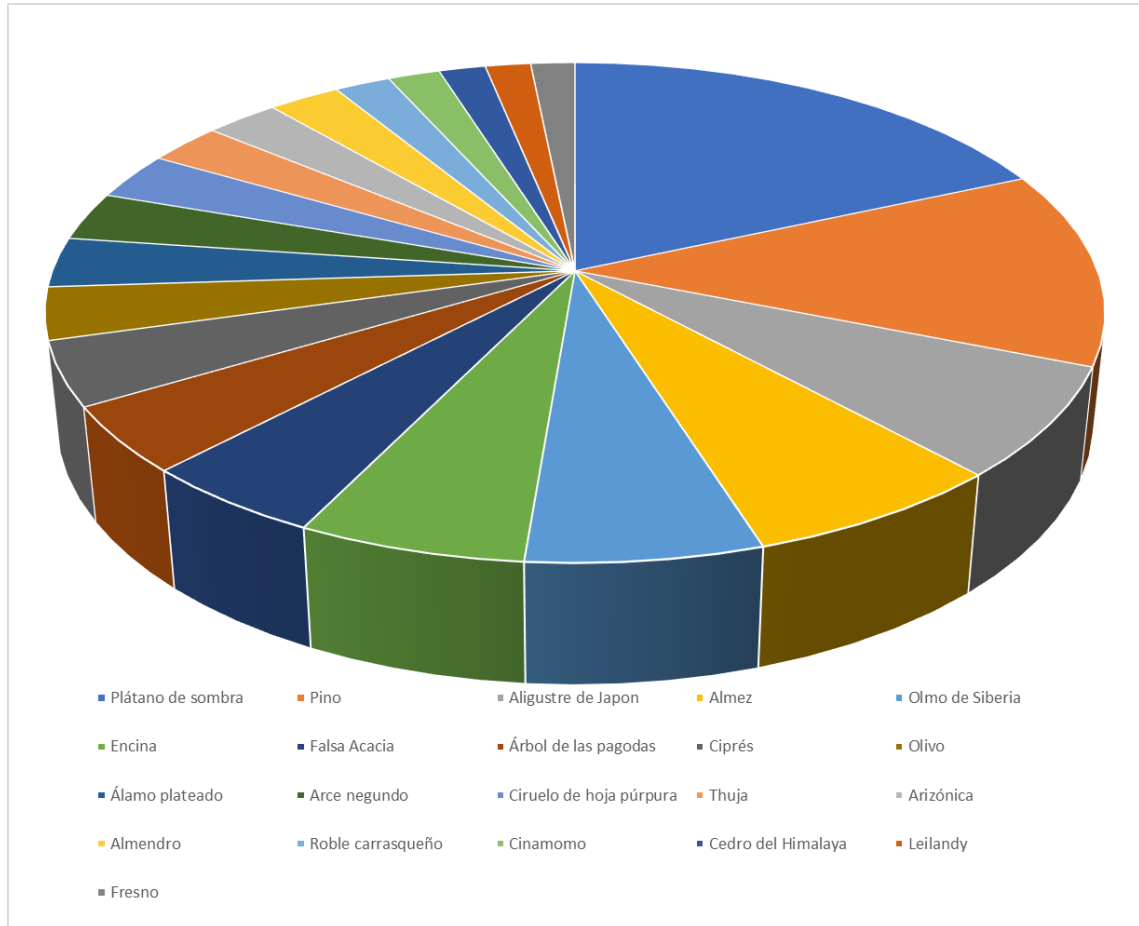
- Parque de la Solidaridad (C/ Francia).
- Parque Europa (Avd. Naciones).
- Parque de La Fuente (C/ Eras).
- Parque del Olivar (C/ Extremadura).
- Parque del Pinar (C/ Extremadura).
- Parque de Los Estados (Avd. Estados).
- Parque de La Paz (Avd. Cantabria).
- Parque Leganés (C/ Leganés).
- Parque Lineal (Avd. España).
- Parque del Lago (Loranca).
- Parque de los Derechos Humanos (Avd. Hospital).
- Parque Nuevo Ferial (Avd. Hispanidad).

Además, existen parques forestales, periurbanos, que constituyen zonas verdes alejadas de la ciudad, antiguas arboledas conservadas, o el resultado de la recuperación de espacios degradados. El impulso de esta trama verde, además de la función medioambiental, se basa también en el cumplimiento de otras funciones que contribuyen a una mejora directa de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y de su salud; son lugares de encuentro, proporcionan libertad y recreo, posibilitan la realización de actividades de educación ambiental y fomentan la práctica del deporte.

- Parque de La Olla (Avd. Hispanidad).
- Parque de Valdeserrano.
- Parque Norte (Ps. Riazor).
- Cerro del Vertedero de Inertes (C^o de la Mula).
- Parcela C/ Canario: P.I. Cantueña.
- Taludes Barrio del Vivero y Talud M-407.

4.2 Principales especies vegetales en el municipio de Fuenlabrada

En Fuenlabrada existen alrededor de **200 especies arbóreas** registradas en el inventario. En la siguiente tabla se representan las 20 más abundantes ordenadas en orden decreciente.



Fuente: Ayuntamiento de Fuenlabrada. *Concejalía de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Espacio Público.*
Elaboración: Dirección Técnica de Parques y Jardines y Zonas Verdes

4.3 Plantaciones de arbolado.

Se incluye a continuación el número de árboles que ha plantado el Ayuntamiento en todo el municipio.

Se han incluido tanto las plantaciones forestales como las plantaciones en terreno urbano.

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Uds.	2.324	2.826	1.204	7.318	950	2.230

Fuente: Ayuntamiento de Fuenlabrada. *Concejalía de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Espacio Público.*
Elaboración: Dirección Técnica de Parques y Jardines y Zonas Verdes.

4.4 Parque Agrario

El Parque Agrario es un espacio destinado a garantizar la continuidad del uso agrario, así como potenciar el **consumo de hortalizas de proximidad**.

Aprovechando al máximo la ubicación privilegiada dentro de la ciudad, se busca consolidar una agricultura de proximidad basada en prácticas agroecológicas, capaz de satisfacer las necesidades de un consumidor responsable, que demanda una mayor calidad como seguridad alimentaria de los productos adquiridos.

El Parque Agrario responde al interés por fortalecer el tejido agrícola local, así como recuperar y conservar el espacio agrario periurbano existente alrededor de la ciudad de Fuenlabrada. Para lograrlo se han puesto en marcha herramientas de planificación y gestión del parque, teniendo en cuenta las necesidades y propuestas de los principales actores: los y las agricultoras, como también de los agentes sociales del territorio.

El Parque Agrario contiene en su totalidad **800 hectáreas** compuestas por parcelas de regadío y de secano. La zona cuenta con una importante tradición agraria, además de una extensa red de caminos, vías pecuarias y muestras agrarias histórico-culturales. El objetivo general del Parque Agrario es **“preservar y fortalecer la actividad agraria periurbana y su paisaje”**, y los objetivos estratégicos:

1. Mejorar las infraestructuras y los servicios del espacio agrario.
2. Desarrollar una agricultura sostenible.
3. Impulsar la competitividad y la innovación del sector agrario, así como promover la marca **“Producto fresco Parque Agrario de Fuenlabrada”**.
4. Promover la agricultura de proximidad, incluyendo el fomento del consumo en proximidad, con venta directa a los particulares y consumo en comedores escolares.
5. Generar un espacio agrario multifuncional y un paisaje de calidad.
6. Dinamizar la participación y la gobernanza.
7. Garantizar el relevo generacional y la igualdad de oportunidades.
8. Difundir los valores del parque agrario.
9. Implementar políticas alimentarias sostenibles.

El Parque Agrario cuenta además desde 2017 con una finca experimental de buenas prácticas agrarias donde se llevan a cabo diversos proyectos de investigación en horticultura y cultivos herbáceos.

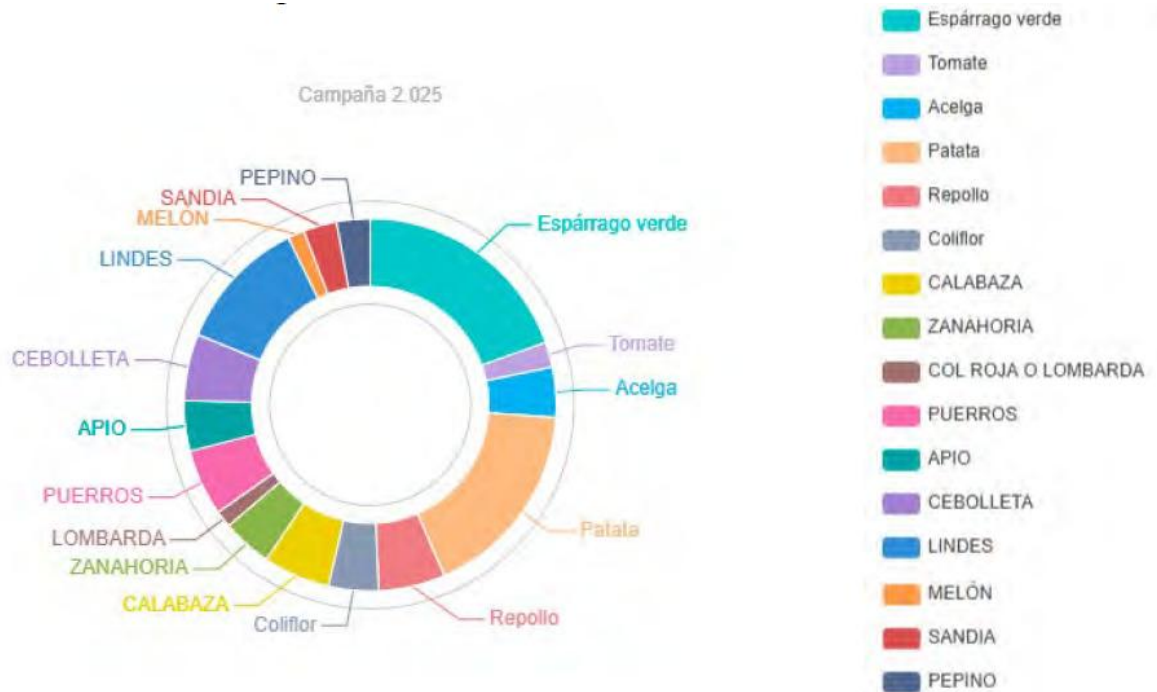
La Huerta Experimental se consolida en 2025 como centro neurálgico y dinamizador del Parque Agrario. Más que una parcela de cultivo, este espacio es un centro de interpretación vivo donde se demuestra que la agricultura de proximidad es el pilar de la sostenibilidad urbana. Trasciende su función técnica para consolidarse como un espacio de oportunidad social y laboral.

Durante esta campaña, hemos alcanzado un hito productivo superando los **150.000 kg de hortaliza fresca de temporada**, una cifra que cobra su verdadero valor a través de nuestra red de *colaboración social*. Un alto porcentaje de esta cosecha se ha destinado a apoyar a las familias más vulnerables del municipio. En total, se han distribuido en torno a 5.000 cajas de producto fresco y saludable a lo largo del año.

Se continúan la búsqueda de soluciones, y proyectos de investigación aplicables, que aportan

soluciones válidas y de alto valor para el sector agrario de la Comunidad de Madrid.

En 2025 se han cultivado en la finca las siguientes variedades:



Otros estudios en la finca experimental:

- Fertilización y regeneración del suelo. Uso de mantillo proveniente de la Planta de Compostaje del Ayuntamiento de Fuenlabrada, compuesto por restos de jardinería municipal y residuo orgánico doméstico.

Uso de estimulantes orgánicos, microorganismos y regeneradores del suelo con el fin de restaurar procesos biológicos que el suelo ha perdido

- Gestión fitosanitaria y “Gestión ecosistémica progresiva”.

- Tecnología aplicada al riego. Monitorización mediante sensores de humedad.

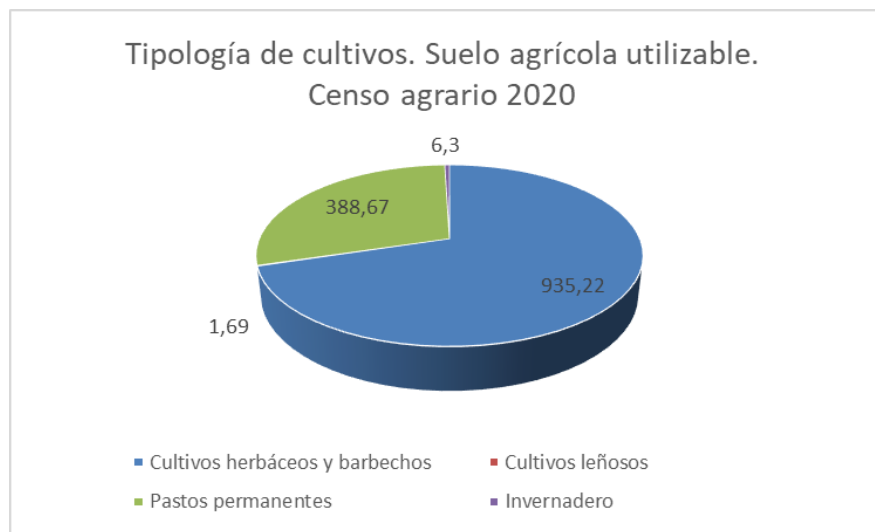


4.5 Censo Agrario 2020

El censo agrario es una estadística a gran escala en la que, cada 10 años, se recogen datos de la situación de la agricultura española, con el objetivo de obtener un directorio de explotaciones agrícolas y servir de base para la formulación y aplicación de políticas agrarias.

4.5.1 Agricultura

El suelo agrícola de Fuenlabrada se reparte, de acuerdo con el Censo Agrario de 2020 de la siguiente manera:



Cultivo predominante según la superficie agrícola utilizada (SAU) (Ha).

Según el estudio estadístico realizado, la superficie agrícola predominante en el municipio de Fuenlabrada es: tierra arable.

Nivel	Municipal
Código	28058
Comarca	SUR OCCIDENTAL
Provincia	Madrid
SAU (Ha). Total del territorio	1.332,18
Nº explotaciones total del territorio	24
Año	2020

Tabla: Cultivo predominante según SAU (ha).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo Agrario 2020, Agricultura.



○ **Superficie agrícola utilizada de tierra arable.**

Las hectáreas dedicadas a cultivos herbáceos y barbechos ascienden a 935,22 ha, lo que supone un 70,23 % de la superficie agrícola utilizada.

Código	28058
Comarca	FUENLABRADA
Provincia	Madrid
Nivel	Municipal
Nº de explotaciones	23
% Tierra arable	70,20
Año	2020

Tabla: SAU de tierra arable (ha).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo Agrario 2020, Agricultura.

○ **Superficie agrícola utilizada de cultivos leñosos.**

La superficie agrícola utilizada para cultivos leñosos en el municipio es: 1,69 ha.

Nivel	Municipal
Código	28058
Comarca	SUR OCCIDENTAL
Provincia	Madrid
Nº de explotaciones	2
% Cultivos leñosos	0,13
Año	2020

Tabla: Cultivo leñoso según SAU (ha).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo Agrario 2020, Agricultura.

○ **Superficie agrícola utilizada de tierras para pastos permanentes.**

Según el estudio estadístico realizado, la SAU de tierras para pastos permanentes en Fuenlabrada es: 388,67.

Nivel	Municipal
Comarca	SUR OCCIDENTAL
Provincia	Madrid
Nº de explotaciones	3
% Pastos permanentes	29,18
Año	2020

Tabla: Pastos permanentes según SAU (ha).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo Agrario 2020, Agricultura.

○ **Superficie agrícola utilizada en invernadero.**

Según el estudio estadístico realizado, la SAU en invernadero en el municipio es: 6,30 ha.

Nivel	Municipal
Comarca	SUR OCCIDENTAL
Provincia	Madrid
Nº de explotaciones	4
% Invernaderos o abrigos altos accesibles	0,47
Año	2020

Tabla: Cultivo en invernadero según SAU (ha).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo Agrario 2020, Agricultura.

4.5.2 Ganadería

- Tipo de ganado predominante según Unidades Ganaderas Totales (UGT)

El ganado predominante en Fuenlabrada es: ganado bovino.

Nivel	Municipal
Código	28058
Comarca	SUR OCCIDENTAL
Provincia	Madrid
% de la ganadería predominante	99,49
Año	2020

Tabla: Tipo de ganado predominante.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo Agrario 2020, Agricultura.

4.6 Capturas de carbono.

La producción anual de las hectáreas de regadío y de secano, junto con sus capturas de carbono son las siguientes:

- Se han producido una media anual de 70 t/ha*año de regadío en las 80,58 ha en las que se trabajan en Fuenlabrada. Calculamos una producción de 5640 t/año de hortalizas, si tenemos en cuenta las capturas de carbono que extraen las hortalizas según la investigación del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y haciendo una media de algunos de los cultivos que aparecen, el secuestro aproximado para el regadío del parque agrario, teniendo en cuenta de media de captura de carbono 7,66 tC/ha*año y 16,64 t CO₂; es de 617,24 toneladas de C y 1340,85 toneladas de CO₂ por año.
- En hectáreas de secano, en el municipio de Fuenlabrada, según estimaciones realizadas por los propios agricultores, se cultivan 1800 ha, de las que aproximadamente la mitad se cultivan cada año de cebada y trigo como cultivos principales y la otra mitad se deja de barbecho. Con los cálculos para las 900 ha de cereales del archivo del CSIC (3,5 tC/ha*año y 13,38 tCO₂ /ha*año), obtenemos 3150 tC/año y 12042 tCO₂ /año.

	Hectáreas	Capturas de C (t/año)	Capturas de CO ₂ (t/año)
Regadío	80,58	617,24	1340,85
Secano	1800	3150	12042
Totales	1880,58	3767,24	13382,85

Tabla. Hectáreas de regadío y secano con sus respectivas capturas contabilizadas en el año 2023 (toneladas/año)

Fuente: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Concejalía de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Espacio Público. Parque Agrario de Fuenlabrada.

Elaboración: Dirección General de Economía Circular.

En total, ambas actividades capturan **3.767,24 t_C/año** y **13.382,85 t_{CO2}/año**.

4.7 Fauna.

En relación con la fauna en el municipio de Fuenlabrada, en el año 2010 se realizó un inventario de fauna silvestre del municipio para la elaboración de la **“Guía de vertebrados más comunes en el municipio de Fuenlabrada”**.

Se detectaron 38 especies de aves, dos de ellas catalogadas como vulnerables (Aguilucho cenizo y Cigüeña blanca) y el resto catalogadas de interés especial; 5 mamíferos, 3 reptiles y 2 anfibios (destacando el gallipato).

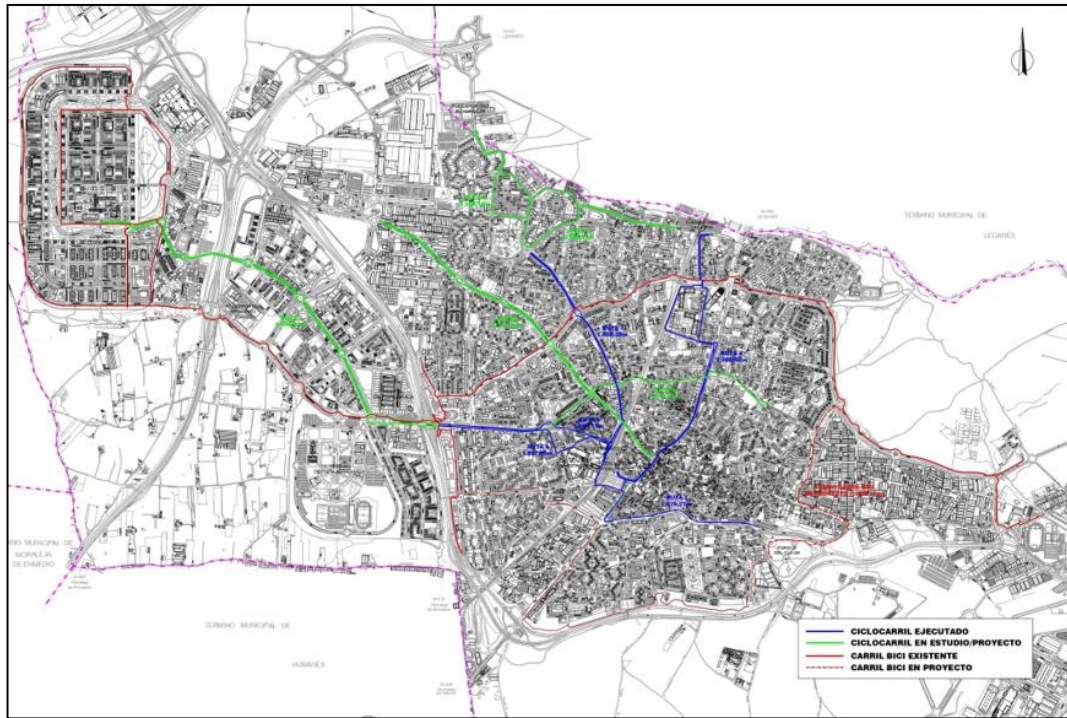
5. MOVILIDAD

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Fuenlabrada (PMUSF) es un documento de planificación estratégica cuyo objetivo es la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles dentro de la ciudad, es decir; de modos de transporte que hagan compatibles crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Actualmente además de la aprobación de un nuevo PMUS, está en proceso de aprobación nuevas normativas que buscan mejorar la calidad de vida en el municipio, a través de la mejora de la calidad del aire y disminución de la contaminación de la contaminación ambiental y acústica.

Así mismo, la red de **carriles bici y ciclocarriles** ha ido aumentando a lo largo de los últimos años, con el objetivo de proporcionar a los ciudadanos espacios habilitados en los que puedan desplazarse de una manera más sostenible a la vez que saludable. Esto se completa con todas las actuaciones que se han finalizado y que están en proceso con el fin de transformar la ciudad favoreciendo los desplazamientos a pie. Actualmente Fuenlabrada cuenta **con 29,80 km de red ciclista y 12,38 km de red ciclista planificada**.

2025	
TIPOLOGÍA	LONGITUD
Carril bici existente	20,66 km
Ciclo carril existente	9,14 km
Red ciclista existente	29,80 km
Carril bici en proyecto	1,15 km
Ciclo carril en proyecto	11,23 km
Red ciclista planificada	12,38 km



Mapa: Carriles bici y ciclo carriles en Fuenlabrada

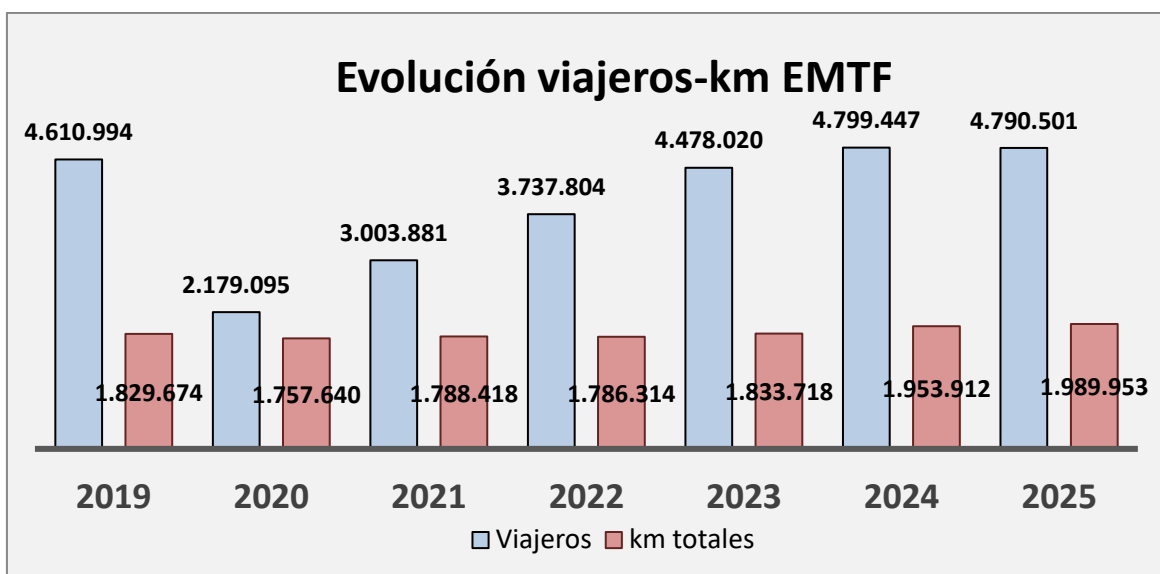
Fuente: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Concejalía de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Espacio Público.
Elaboración: Dirección Técnica de Infraestructuras.

6. EMISIONES DE EFECTO INVERNADERO EVITADAS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE FUENLABRADA (EMTF)

Se incluye a continuación la evolución de los datos de viajeros y kilómetros de la EMTF en los últimos 7 años, donde puede verse una recuperación de usuarios de este año, superando el nivel de viajero prepandemia:

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Viajeros	4.610.994	2.179.095	3.003.881	3.737.804	4.478.020	4.799.447	4.790.501
km totales	1.829.674	1.757.640	1.788.418	1.786.314	1.833.718	1.953.912	1.989.952,87

Fuente: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Empresa Municipal de Transportes.
Elaboración: Dirección General de Economía Circular.



*Fuente: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Empresas Municipal de Transportes.
Elaboración: Dirección General de Economía Circular.*

Para el cálculo de las emisiones de GEI's de la EMTF durante el año 2025, hemos estimado un volumen de combustible consumido por los autobuses, contrastando este valor con su equivalente en el caso de que los viajeros utilizaran su vehículo privado.

a) Emisiones EMTF

Analizando las fichas de consumo de los autobuses que conforman la flota actual de autobuses se ha considerado un valor de 48,86 l/100 km. Este consumo se corresponde con los vehículos más antiguos. Las emisiones por litro de combustible para el transporte urbano recogidas por la Guía de MITECO son:

Categoría de vehículo	Tipo de Combustible	Cantidad combustible (ud)	Factor emisión		
			Por defecto		
			kg CO ₂ /ud	g CH ₄ /ud	g N ₂ O/ud
Autobuses (M2, M3)	B7 (l)	1,0 litro	2,482	0,014	0,089

*Fuente: Gobierno de España. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Guía para el cálculo de la huella de carbono.
Elaboración: Dirección General de Economía Circular.*

A partir de estos valores de GEI's, podemos considerar que las emisiones de los vehículos de la EMTF durante 2025 son:

Categoría de vehículo	Tipo de Combustible	Cantidad combustible (L)	Emisiones parciales 2025			Emisiones totales A1 kg CO ₂ e
			kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	
Autobuses (M2, M3)	B7 (l)	581.386,47	1.443.001,22	8.139,41	51.743,40	1.457.354,26

Fuente: Gobierno de España. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Guía para el cálculo de la huella de carbono.

Elaboración: Dirección General de Economía Circular.

En los últimos años se ha incorporado como línea de mejora la renovación de los vehículos de transporte existentes por otros más eficientes y sostenibles.

El objetivo de EMTF es reducir las emisiones atmosféricas y minimizar el impacto ambiental asociado a su actividad, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 en materia medioambiental.

La EMTF ha incorporado a su flota un total de 15 vehículos 100 % eléctricos, La EMTF ha incorporado a su flota un total de 15 vehículos 100% eléctricos, libres de emisiones contaminantes locales, esto significa que el 43% de la flota de EMTF es libre de emisiones contaminantes.

b) Emisiones vehículo privado

Para estimar las emisiones evitadas por el uso del transporte público, consideramos que cada viajero utilizaría su vehículo privado para estos desplazamientos, con una ocupación media de 1.2 viajeros/vehículo.

Viajes **3.992.084 vehículo privado**

Además, los datos estadísticos de la DGT referentes al año 2025 arrojaban un porcentaje de vehículos ECO del 9,09%, que se han sumado al 1,62 % de vehículos etiqueta 0, para calcular los viajes con emisiones.

Viajes con emisiones **3.564.773 vehículo privado**

Para establecer los kilómetros recorridos por estos vehículos, en ausencia de datos concretos, consideramos que recorren un 50 % de los km de la longitud media de las líneas.

LÍNEA	LONGITUD TOTAL (km)
L-1	29,6
L-2	16
L-3	13,7
L-4	18,1
L-6	17,3
L-13	2,5
N-5	21,4
Total/promedio	16,94
50%	8,47

*Fuente: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Empresa Municipal de Transportes.
Elaboración: Dirección General de Economía Circular.*

Kilómetros con emisiones

30.193.626 vehículo-km

Las emisiones por litro de combustible recogidas en la Guía de la calculadora del MITECO para turismos son:

Categoría de vehículo	Tipo de Combustible	Cantidad combustible (ud)	Factor emisión		
			Por defecto		
			kg CO ₂ /ud	g CH ₄ /ud	g N ₂ O/ud
Turismos (M1)	Diesel	1,0 litro	2,488	0,004	0,105
	Gasolina	1,0 litro	2,237	0,226	0,022

Fuente: Gobierno de España. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Guía para el cálculo de la huella de carbono. Elaboración: Dirección General de Economía Circular.

Considerando el porcentaje de vehículos propulsados por combustible gasolina y diésel, según los datos del padrón de vehículos 2025 facilitados por DGT (51,91 % diésel y 45,14 % gasolina respecto del total de diésel más gasolina) y un consumo medio de 5,8 litros cada 100 kilómetros para un turismo medio, las emisiones totales en vehículo privado son las que se incluyen a continuación:

Categoría de vehículo (1)	Tipo de Combustible (2)	Cantidad comb. (ud) (3)	Emisiones parciales A.1			Emisiones totales A1 kg CO ₂ e
			kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	
Turismos (M1)	B7 (I)	909.116,00	2.261.880,61	3.636,46	95.457,18	2.288.041,88
Turismos (M1)	E5 (I)	790.531,20	1.768.418,29	178.660,05	17.391,69	1.778.150,84

Fuente: Gobierno de España. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Guía para el cálculo de la huella de carbono. Elaboración: Dirección General de Economía Circular.

c) Emisiones evitadas

Esto supone que las emisiones de los desplazamientos en el transporte público municipal suponen un ahorro de CO₂ del 64,16 % respecto a las emisiones que supondría el uso de vehículo privado, y que equivalen a **2.608 ton de CO₂**, de acuerdo con las hipótesis descritas.

7. PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

El municipio de Fuenlabrada cuenta con seis edificios que disponen de una instalación fotovoltaica para autoconsumo. De las seis instalaciones cuatro de ellas se encuentran en funcionamiento, la quinta se encuentra actualmente en su fase de legalización, estando pendiente también su puesta en marcha y la sexta se encuentra en su fase de conexión y puesta en marcha.

Las instalaciones son:

- CEPA Paulo Freire.
- Centro Municipal de Mayores Ramón Rubial.
- Punto Limpio “La Cantueña”
- Edificio Junta Municipal Distrito Loranca. Esta instalación se encuentra legalizándose.
- Edificio CIFE. Esta instalación está pendiente de conexión y puesta en marcha
- Escuela Educación Infantil Gallipatos.

A continuación, se dan las principales características de las seis instalaciones.

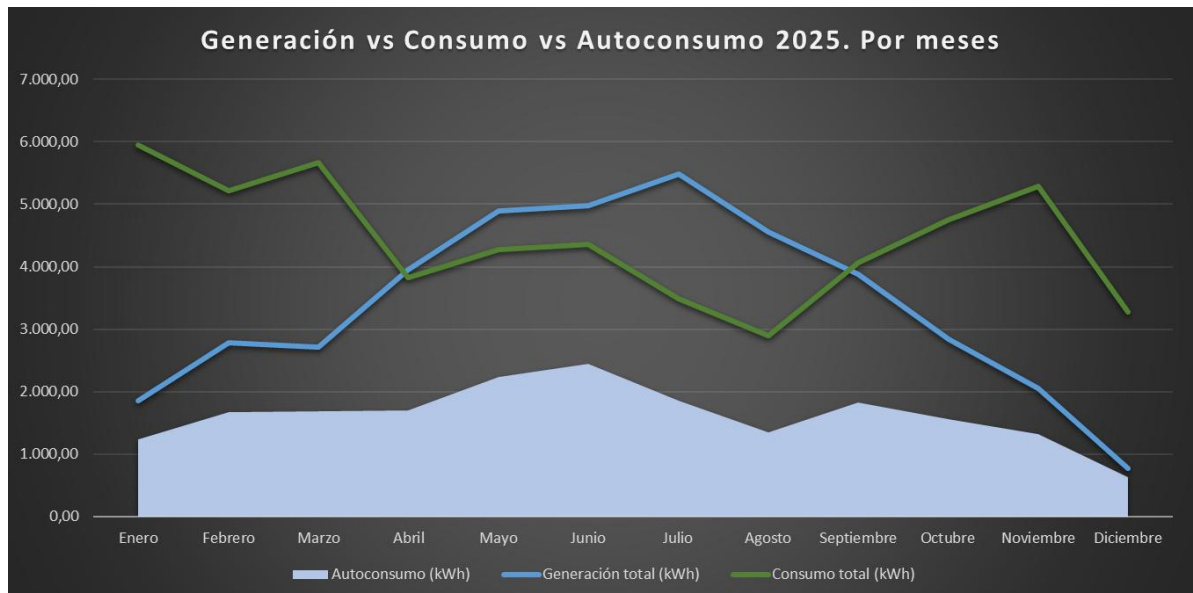
CEPA PAULO FREIRE

El CEPA Paulo Freire se encuentra situado en la calle de Creta, número 2. En el Municipio de Fuenlabrada.

La instalación consta de 57 paneles fotovoltaicos de 550 Wp cada uno, con lo que se obtiene una potencia pico instalada de 31,35 kWp.

Está encuadrada en la modalidad de Autoconsumo con excedentes acogida a compensación. Dichos paneles se encuentran instalados en una de las cubiertas de los edificios que componen el CEPA y en una de sus marquesinas.

La instalación se encuentra monitorizada desde julio de 2023.



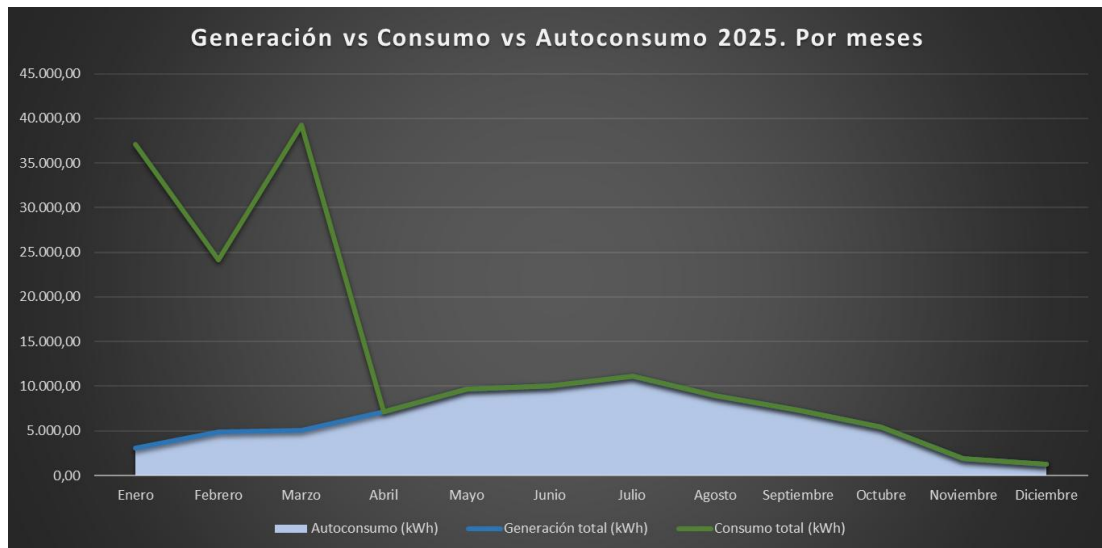
CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES RAMÓN RUBIAL

El Centro Municipal de Mayores Ramón Rubial se encuentra situado en la calle Majadahonda, número 5. En el Municipio de Fuenlabrada.

La instalación consta de 168 paneles fotovoltaicos de 400 Wp cada uno, con lo que se obtiene una potencia pico instalada de 67,2 kWp.

Está encuadrada en la modalidad de Autoconsumo sin excedentes. Dichos paneles se encuentran instalados en las cubiertas de los dos edificios con los que cuenta el Centro de Día.

La instalación se encuentra monitorizada desde octubre de 2020.



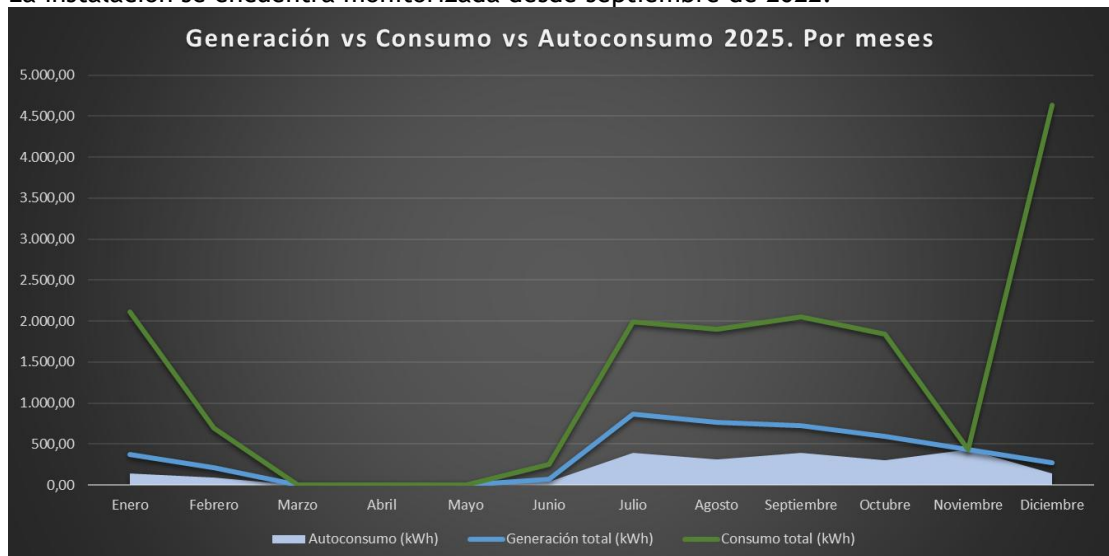
PUNTO LIMPIO “LA CANTUEÑA”

El Punto Limpio “La Cantueña” se encuentra situado en la calle Canario, número 191. En el Municipio de Fuenlabrada.

La instalación consta de 30 paneles fotovoltaicos de 180 Wp cada uno, con lo que se obtiene una potencia pico instalada de 5,55 kWp.

Está encuadrada en la modalidad de Autoconsumo sin excedentes. Dichos paneles se encuentran instalados en las marquesinas de la instalación.

La instalación se encuentra monitorizada desde septiembre de 2022.



ESCUELA EDUCACIÓN INFANTIL GALLIPATOS

La Escuela de Educación Infantil Gallipatos se encuentra situada en la Av. de Nuevo Versalles, 14. En el Municipio de Fuenlabrada.

La instalación consta de 48 paneles fotovoltaicos de 500 Wp cada uno, con lo que se tiene una potencia pico instalada de 24 kWp.

Está encuadrada en la modalidad de Autoconsumo con excedentes acogida a compensación.

La instalación se ha empezado a monitorizar en 2026.

EDIFICIO J.M.D LORANCA

El edificio de la Junta Municipal de Distrito de Loranca se encuentra en la Plaza de Las Artes, número 1.

La instalación consta de 72 paneles fotovoltaicos de 465 Wp cada uno, con lo que se obtiene una potencia pico instalada de 33,5 kWp.

Está encuadrada en la modalidad de Autoconsumo sin excedentes. Los paneles se encuentran situados en la cubierta del edificio.

Actualmente la instalación no está en funcionamiento, pues se encuentra en la fase de legalización de las instalaciones.

EDIFICIO CIFE

El edificio del Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo (C.I.F.E.) está construido en una parcela situada en la Avenida de las Provincias nº 33, de Fuenlabrada. El acceso rodado a la parcela se realiza desde la Avenida de las Comarcas y existe también un acceso peatonal desde la Avenida de las Provincias.

La instalación consta de 174 módulos monocristalinos de 550 Wp cada uno, con lo que se obtiene una potencia pico instalada de 95,7 kWp.

Está encuadrada en la modalidad de Autoconsumo con excedentes acogidos a compensación.

Actualmente la instalación no está en funcionamiento, está pendiente de su conexión y de su puesta en marcha.

El Ayuntamiento bonifica la instalación de Paneles solares fotovoltaicos en las viviendas de la ciudadanía (reducción de hasta el 50 % IBI) de manera que en el año 2025 se han bonificado un total de 1.087 recibos del IBI, con un importe 382.053,19 euros.

Además, se han concedido subvenciones de instalaciones de paneles solares en 2025 con un importe total de 8.320,45 euros.

8. REGISTRO HUELLA DE CARBONO

Origen renovable de la energía

Fuenlabrada calcula su huella de carbono, como medio para evaluar las emisiones de su actividad y con el fin de reducirlas.

Desde el año 2018, participamos en el proyecto “**Calculo y registro huellas de carbono municipales**” desarrollado por la Red de Ciudades por el Clima para apoyar a la Entidades Locales en la reducción de emisiones que incluye la inscripción de la huella en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono, creado por Real Decreto 163/2014, del MITECO.

Este Registro, es de carácter voluntario, y recoge los esfuerzos de las empresas, administraciones y otras organizaciones españolas en el cálculo, reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad.

Acabamos de conseguir el registro de la huella de los años 2021 y 2022, obteniendo el sello “Reduzco” en el año 2021. El sello reduzco implica una reducción de emisiones del último trienio respecto a las del trienio del año anterior.



Nota: Durante el año 2023 se calculó y registró la huella de Carbono del Ayuntamiento alcance 2 de 2022 y se consiguió el registro de 2021. A fecha de realización de este anuario se está tramitando el registro de la huella de carbono de los años 2023 y 2024.